

**Administración Pública del Distrito Federal  
Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General Administración  
INFORME DE ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración mediante nombramiento de fecha 1 de febrero de 2014 y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 33 inciso b), fracción III y 48 párrafo cuarto y, con fundamento en el artículo 125 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (FAFEF)**

<b>UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 ALVARO OBREGON</b>											
<b>PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2014</b>											
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS				ACCIONES REALIZADAS	
						MONTO DESTINADO PARA LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	META DE LA OBRA		POBLACIÓN BENEFICIADA
2	1	3	206	DESARROLLO SOCIAL Protección ambiental Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Mantenimiento, conservación y rehabilitación al sistema de drenaje	Kilómetro	2,451,000.00	-	-	-	-	
	2	1	210	Vivienda y servicios a la comunidad Urbanización Atención estructural a taludes, minas y grietas	M2	8,958,974.00	73,360.37	El Pirú Santa Fe, Olivar del Conde 2a. Sección, Cristo Rey, Politoco, Jalalpa Tepito Lomas de la Era, Miguel	1,018	3,000	Sondeos de exploración para determinar las causas que generan los hundimientos; y en caso

						Hidalgo, entre otras			de encontrar cavidades se realiza al estudio del subsuelo, levantamiento topográfico, así como, el cálculo de volumen y propuesta de proyecto para su regeneración a través de la contratación de los trabajos convenientes para la regeneración de minas o taludes.	
		212	Construcción y ampliación de banquetas	M2	7,565,789.00	3,779,841.55	En varias calles de las Colonias Molino de Rosas y Alfonso XIII.	10,614	14,983	Los trabajos consisten de manera general en la construcción de guarniciones, banquetas y murete.
		215	Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos	Inmueble	586,000.00	-	-	-	-	-
		216	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas	M2	8,356,000.00	-	-	-	-	-

			217	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura comercial	Inmueble	9,606,189.00	-	-	-	-	-
			218	Mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	M2	9,117,170.00	3,902,923.42	En varias calles de las Colonias 1ra Victoria, Balcones de Cehuayo, Las Águilas, Chimalistac, Cristo Rey, Florida, Calzada Jalapa, Isidro Fabela, Pólvora, Tlacoyaque Ampliación, Unidad Tepeaca, entre otras.	4,192	20,334	Los trabajos consisten en excavaciones, demoliciones, suministro y colocación de concreto hidráulico, curado, vibrado y acabado de estampado.
			219	Mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana	Espacio Público	2,972,986.98	-	-	-	-	-
	3		221	Abastecimiento de agua Construcción y ampliación de infraestructura de agua potable	Metro	13,775,809.02	1,028,156.37	Barrio Norte, Jardines del Pedregal, Jalalpa, Lomas de Santa Fe, Lomas de Tarango, Puente Colorado, San Ángel Inn y San Bartolo Ameyalco.	4,050	20,000	Construcción de la línea de distribución de agua potable, a través de tuberías de polietileno de alta densidad con tomas domiciliarias y obras complementarias. Realizando excavaciones, trazo y nivelación; colocación de tubería relleno, encamado y concreto para cerrar cepa.

			222	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable	Metro	2,913,000.00	868,759.98	Las Águilas, Atlamaya, Arvide, Barrio Norte, Belem de las Flores, Calzada Jalalpa, Canutillo, Colinas del Sur, Conchita, entre otras.	170	12,715	Se realizan los trabajos para el mantenimiento preventivo y correctivo tales como: sustitución de la tubería de agua potable, generalmente de asbesto por tubería de polietileno de alta densidad RD 9 de 4 y 6 pulgadas de diámetro.
			4	Alumbrado público	Luminaria	16,644,000	-	-	-	-	-
			223	Alumbrado público	Luminaria	16,644,000	-	-	-	-	-
			4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales							
			1	Deporte y recreación							
			210	Construcción y ampliación de infraestructura deportiva	Inmueble	5,037,428.00	5,031,647.13	Parque Batallón de San Patricio	1	18,000	Trabajos de trazo, nivelación, excavaciones, demoliciones, construcción de trotapista, guarniciones para confinar, pintura y herrería en general.

			212	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos	Inmueble	3,202,000.00	1,855,730.32	Parques Cristo Rey, Molino de Rosas y Japón y en las áreas deportivas Belén de las Flores, Emiliano Zapata Ampliación Puente Colorado y la Pera Xochinahuac.	7	17,000	Instalación de gimnasios al aire libre, realizando trabajos de trazo, nivelación, excavación, colocación de aparatos, firme de concreto e instalación de pasto.
	2	Cultura	214	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura cultural	Inmueble	5,054,000.00	-	La Bombilla	1	10,000	Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo tales como impermeabilización de azoteas, herrería, albañilería, (aplanados, levantar muros, detalles), cancelería en ventanas y puertas, sustitución de malla ciclónica, cambio y arreglo de instalaciones hidrosanitarias e instalaciones eléctricas, corrección de acabados de pintura (en fachadas, barandales y rampas para discapacitados) y desazolve de drenaje.

6	9	Protección social Otros de seguridad social y asistencia social							
	228	Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de desarrollo social	Inmueble	2,109,441.00	279,930.41	Centros de desarrollo infantil: Álvaro Obregón, Olivar del Conde y Tezontla.	3	33,000	Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo tales como impermeabilización de azoteas, herrería, albañilería (aplanados, levantar muros, detalles), cancelería en ventanas y puertas, sustitución de malla ciclónica, cambio y arreglo de instalaciones hidrosanitarias e instalaciones eléctricas, corrección de acabados de pintura (en fachadas, barandales y rampas para discapacitados) y desazolve de drenaje.

Transitorio

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal a 13 de Noviembre de 2014.

\_\_\_\_\_  
**RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**